



19 de octubre de 2017

(17-5659)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>INDIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Organismo de Normas y de Inocuidad Alimentaria de la India (FSSAI). Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): productos alimenticios.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Draft Food Safety and Standards (Organic Foods) Regulations, 2017</i> (Proyecto de reglamento sobre inocuidad y normativa de los productos alimenticios -alimentos de producción ecológica-, de 2017). Documento en inglés (3 páginas).
6. Descripción del contenido: en el Proyecto de reglamento notificado se establece el procedimiento para el etiquetado y la certificación de alimentos de producción ecológica.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: el Organismo de Normas y de Inocuidad Alimentaria de la India especifica el procedimiento para el etiquetado y la certificación de alimentos de producción ecológica y establece las condiciones de importación y reciprocidad.
8. Documentos pertinentes: Proyecto de documento CPB/03/Standards/FSSAI/2016. http://www.fssai.gov.in/home/fss-legislation/wto-notifications/wto-tbt-notifications.html
9. Fecha propuesta de adopción: no se ha establecido. Fecha propuesta de entrada en vigor: no se ha establecido.
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 15 días después de la fecha de notificación.

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:

Sitio web del Organismo de Normas y de Inocuidad Alimentaria de la India:
<http://www.fssai.gov.in/>

Mr P. Karthikeyan
Assistant Director (Director Auxiliar)
SPS Enquiry Point (Servicio de información MSF)
Food Safety and Standards Authority of India (FSSAI) (Organismo de Normas y de Inocuidad Alimentaria de la India, FSSAI)
FDA Bhawan, Kotla Road
Nueva Delhi-110002, India
Teléfono: +(011) 23237419
Fax: +(011) 23220994
Correo electrónico: spstbt.enqpt@fssai.gov.in
Sitio web: <http://www.fssai.gov.in/>